



figura que por todas conceptos existan en esta Ciu-  
dad, y como quiera que en esta operacion se han  
tambien tenido en cuenta y figurado los sueldos que  
se abarcan por el sueldo, Alameda: Se oficio en los  
oficio de los diferentes sueldos de esta Plaza a fin de q.  
se hagan diferencia se pague y se pague a esta Causa  
notar expresion de los sueldos totales q. acumulan  
se abarcan de los fondos asignados a las Compañias  
dependientes de las Regimientos jurisdiccionales, con  
quien se acuerda en las que se han en su jurisdiccion  
en esta Ciudad y su Campa

M. N.  
Mariano J. San  
de guerra del  
Viceroy del Paraguay.

Se vio un oficio del Sr. Brigadier Comandante  
del Cuerpo Nacional de Artilleria de esta Plaza en que  
dijo y se ha del actual, relativo a que los oficiales  
de este cuerpo Sr. Alejandro Sanz y Sr. Joaquin Ay  
sobre estas pautas a presentarse al Sr. Viceroy para que  
responda como Artilleria Nacional, con lo demas  
que contiene. Entendido por esta Junta Alameda  
da: se transcurra al Capitan Comandante de la Campa  
de Artilleria de M. N. de esta Ciudad en contestacion  
a su oficio de doce de este mes que trata del

